

Consejo Nacional de Educación Superior -CESU

El CESU es un organismo con funciones de planificación, asesoría, coordinación y recomendación en el nivel de educación superior que apoya al Ministerio de Educación Nacional en la consecución de los fines y propósitos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Se trata de un organismo colegiado, integrado por representantes de las comunidades académicas y científicas, del sector productivo del país y por algunos representantes de las instituciones oficiales que tienen que ver con el desarrollo del sector educativo en el nivel superior. El CESU está integrado por:

- # El Ministro de Educación Nacional, quien lo preside.
- # El Jefe del Departamento Nacional de Planeación.
- # El Rector de la Universidad Nacional de Colombia.
- # El Director del Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas", Colciencias.
- # Un rector de universidad estatal u oficial.
- # Dos rectores de universidades privadas.
- # Un rector de universidad de economía solidaria.
- # Un rector de una institución universitaria o escuela tecnológica, estatal u oficial.
- # Un rector de institución técnica profesional estatal u oficial.
- # Dos representantes del sector productivo.
- # Un representante de la comunidad académica de universidad estatal u oficial.
- # Un profesor universitario.
- # Un estudiante de los últimos años de universidad.
- # El Director del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), con voz pero sin voto.